

EL DESEMPLEO AFECTA A MÁS DE CUATRO MILLONES DE PERSONAS

MCA-UGT cree imprescindibles las políticas de estímulo económico ante los datos del paro

El número de parados registrados en las oficinas de los servicios públicos de empleo (antiguo Inem) subió en 124.890 personas en enero, un 3,1% respecto a diciembre, con lo que el volumen total de desempleados traspasó la barrera histórica de los cuatro millones

Los datos del paro registrado reafirman el dato aportado por la Encuesta de Población Activa (EPA) del último trimestre del año, hechos públicos la semana pasada, según los cuales el paro subió en 1.118.600 personas en 2009 respecto a 2008, un 34,87% más, situándose el número total de desempleados en 4.326.500 personas y la tasa de paro en el 18,83%,

cifra casi cinco puntos superior a la del año anterior, según los datos de la EPA. Según sus datos, el paro en la construcción creció en 29.700 personas en 2009 respecto al año anterior, hasta situarse en 614.600 desempleados, mientras en la industria aumentó en 39.300 parados, alcanzando así los 327.400 al final del ejercicio.

MCA-UGT considera imprescindible mantener las políticas de estímulo a la economía y el empleo para frenar la crisis del desempleo y reactivar el mercado de trabajo y una verdadera Ley de Economía Sostenible que dirija e impulse la economía hacia un crecimiento equilibrado, sostenible y duradero.

CONVENIOS BLOQUEADOS

Los sindicatos andaluces convocan seis días de huelga en la construcción

La no comparecencia, una vez más, de los representantes empresariales del sector (Fadeco contratistas) ha impedido cualquier posible acercamiento entre las partes en el acto de conciliación del Servicio Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (Sercla). Así, MCA-UGT y FECOMA-CCOO han convocado seis jornadas de movilizaciones en la construcción en Andalucía, tras la negativa de los empresarios de refrendar lo firmado en el Convenio General del Sector, que permitía un incremento económico del IPC más un punto y medio de mejora. Las jornadas de huelga convocadas serán el 3 y 4 de febrero, 24 y 25 de febrero y 10 y 11 de marzo.

CONTINÚAN CELEBRÁNDOSE LOS CONGRESOS DE COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA FEDERACIÓN

Luis Fernández Aragón y Gregorio Guerra, reelegidos al frente de las Federaciones de MCA-UGT de Tenerife y Las Palmas

Las Federaciones de MCA-UGT de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria celebraron durante la semana pasada (28 y 29 de enero) sus respectivos Congresos. En la ambos participó una representación de la Comisión Ejecutiva Federal (CEF) formada por el Secretario Adjunto a la Secretaría General, Teodoro Escorial; el Secretario de Organización, Bernabé Alonso Fernández, y el Secretario de Administración, Félix González.

La nueva Comisión Ejecutiva de MCA-UGT Tenerife está integrada por: **Luis J. Fernández Aragón**, Secretario General; **Conrado Plasencia Montesinos**, Secretario Adjunto a la Secretaría General; **Julia Beatriz Pla-**

sencia Hernández, Secretaria de Organización y Juventud; **Francisco Manuel Álvarez Herrera**, Secretario de Administración; **José Manuel Díaz Rodríguez**, Secretario de Política Social y Formación; **Adrián Báez Báez**, Secretario Provincial; **Beatriz Méndez Díaz**, S. Provincial; **Marcelo Hernández de León**, S. Provincial.

La nueva Comisión Ejecutiva de MCA-UGT Las Palmas está integrada por: **Gregorio Guerra Gil**, Secretario General; **Yeray López Suárez**, Secretario de Organización y Juventud; **Daniel Macías Gil**, Secretario de Administración; **Vicente Pérez Guerra**, Secretario de Política Social; **María Cristo Santana García**, Secretario de Formación; **Juan Brito Gar-**



NUEVA EJECUTIVA MCA-UGT TENERIFE



NUEVA EJECUTIVA MCA-UGT LAS PALMAS

cía, Secretario de Política Sectorial; **manuel espino Rodríguez**, Secretario de Salud Laboral.

AEROSPACIAL

La Coordinadora de UGT en EADS reclama todos los esfuerzos al más alto nivel para garantizar la continuidad del A400M

La Coordinadora de MCA-UGT de Secciones Sindicales de UGT de EADS CASA, AIRBUS, EADS CASA ESPACIO Y EURO-COPTER, han acordado posponer el debate de los desequilibrios carga / capacidad hasta conocer la incidencia del desenlace de las negociaciones por el reparto del exceso de costes del programa A 400M.

La Coordinadora de UGT en EADS ha decidido también trasladar al presidente de la Junta de Andalucía, la preocupación de los trabajadores del grupo por el cariz que están tomando las negociaciones entre gobiernos y EADS.

Ratificar nuestra petición, recogida en el comunicado del pasado día 22 de enero, al gobierno de España y en concreto al presidente del gobierno aprovechando la Presidencia Española de la CEE. Trasladar una resolución a la FEM y al CEU de EADS solicitando el su apoyo al programa A 400M, dada su incidencia en el empleo en Europa.

Activar una reunión de seguimiento del Protocolo de Integración, firmado entre las federaciones de MCA UGT y CCOO con el Gobierno.

Por último queremos trasladar al conjunto de la plantilla nuestra posición en la defensa del empleo y los acuerdos de integración, firmados en noviembre entre el Gobierno y los sindicatos, como herramienta para salir de la compleja situación en la que nos encontramos agravada por la crisis económica y el endeudamiento, pero pensamos que si hay dinero para el sector financiero, más importante es, si queremos cambiar el modelo productivo español, el apoyo decidido al sector aeroespacial.

RECHAZA LA POLÉMICA PROPUESTA DE JUBILACIÓN A LOS 67 AÑOS

MCA-UGT reitera su propuesta de jubilación a los 60 años para los trabajadores de la construcción

Tras varias iniciativas puestas en marcha desde 2002, MCA-UGT y FECOMA-CCOO iniciaron en septiembre de 2008 una campaña para lograr la jubilación a los 60 años con todos sus derechos para los trabajadores a pie de obra del sector de la construcción que derivó en el compromiso del Ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, de estudiar la reivindicación.

La medida pretende evitar las penosas condiciones de trabajo y la excesiva peligrosidad a la que se ven expuestos miles de trabajadores que alcanzan una edad avanzada y no cuentan con las mismas condiciones físicas que un trabajador joven y que en numerosas ocasiones ven mermadas sus pensiones, tras muchos años de cotización, porque se ven expulsados del mercado de trabajo o se encuentran en largos periodos de baja laboral a consecuencia de dolencias derivadas de la penosidad de su trabajo.

Ambos sindicatos llevan años impulsando la campaña, basada, entre otras medidas legales, en el artículo 161 de la Ley General de la Seguridad Social, una norma aplicable a estos trabajadores por las condiciones del sector de la construcción. Dicho artículo prevé que

la edad mínima de 65 años exigida para poder tener derecho a una pensión de jubilación en el Régimen General de la Seguridad Social pueda rebajarse para grupos o actividades profesionales con trabajos de naturaleza "excepcionalmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubre" y que acusen elevados índices de morbilidad o mortalidad.

MCA-UGT pretende que en esta legislatura se apruebe una ley que contemple la jubilación anticipada para estos trabajadores y evitar así las penosas condiciones de trabajo y la excesiva peligrosidad a la que se ven expuestos miles de trabajadores que alcanzan una edad avanzada y no cuentan con las mismas condiciones físicas que un trabajador joven. Para la Federación, el actual momento de crisis, especialmente difícil para el sector de la construcción, es más oportuno que nunca para abordar una medida de estas características, ya que también contribuiría a liberar numerosos puestos de trabajo y a aliviar el alto número de desempleados que padece el sector (en 2009, la cifra de trabajadores ocupados de la construcción entre 60 y 65 años fue de casi 80.000 trabajadores, según datos de la Encuesta de Población Activa).

DESCONVOCADA LA HUELGA

MCA-UGT, FI-CCOO, USO y CSIF consiguen que Sidenor rectifique y aplique el Convenio Colectivo

MCA-UGT, FI de CCOO, USO y CSI han decidido hoy por unanimidad suspender las movilizaciones y no convocar la huelga prevista en Sidenor ante la decisión de la empresa de aplicar el pacto salarial para el año 2010. Los sindicatos habían anunciado una convocatoria de huelga que, en principio, se pretende solicitar para los días 8, 10, 12, 15, 17, 19 y 21 de febrero, así como la semana comprendida del 22 al 28 del mismo mes.

Como consecuencia de la postura contundente adoptada por los sindicatos firmantes del Acuerdo Marco, UGT, CCOO, USO y CSI-F, hemos conseguido

do la retirada de la propuesta y aplicación que la empresa ha hecho en la nómina de Enero y que se aplique el vigente Convenio. Esto significa que como los años anteriores las tablas salariales de 2009 serán incrementadas según tenemos reflejado en nuestro Convenio Colectivo.

Los sindicatos han desconvocado todas las medidas de presión y se han felicitado de que una vez más se haya demostrado que con el apoyo de los trabajadores ha hecho retroceder a la Dirección de sus planteamientos, en lo que consideramos una brutal agresión a los compromisos pactados.